



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del inmueble situado en C/ San Juan nº 4 de Herreros, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2013, de conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cidones, 3 de abril de 2013.– La Alcaldesa, M^a Carmen Gil Ibáñez.

1053

BOPSO-43-15042013